

E/A  
1845



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

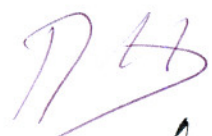
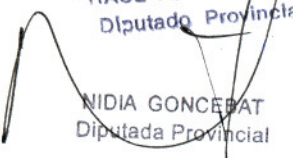




07 MAY 2009

Rol N° .....Hs.  
Exp. N° 22278 .....F.P. P.S.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés, El Proyecto **“Manejo sustentable de los humedales y su biodiversidad, particularmente del recurso pesquero, con participación de las comunidades, en los Sitios Ramsar Jaaukanigás y Humedales Chaco, Argentina”**, desarrollado por la **Fundación PROTEGER**; y los materiales educativos e informativos referidos al proyecto, elaborados por la misma Fundación.

  
**RAUL A. LAMBERTO**  
 Diputado Provincial  
  
**NIDIA GONCERAT**  
 Diputada Provincial  
  
**JOAQUIN F. BLANCO**  
 Diputado Provincial  
  
**INES ANGÉLICA BERTERO**  
 Diputada Provincial  
  
**OSVALDO H. FATALA**  
 Diputado Provincial  
  
**MARIO DRISUN**  
 Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

El proyecto **“Manejo sustentable de los humedales y su biodiversidad, particularmente del recurso pesquero, con participación de las comunidades, en los Sitios Ramsar Jaaukanigás y Humedales Chaco, Argentina”**, busca continuar realizando el valor ecológico, social y económico de los humedales fluviales del río Paraná, incluyendo sus recursos naturales, sus irremplazables funciones y su excepcional diversidad biológica y cultural;

El mismo pretende articular, en la Provincia de Santa Fe con las organizaciones y organismos de gobierno que intentan establecer una estrategia ambiental, social y económica coordinada y coherente que contribuya de manera efectiva al uso sostenible de los humedales y sus principales recursos, los pesqueros.

Estableciendo que para poder lograr esto resulta necesario:

- promover el establecimiento y fortalecimiento de políticas públicas capaces de estimular el desarrollo de la región basado en la sustentabilidad y equidad, revirtiendo la situación de muchas poblaciones tradicionales que enfrentan desde hace décadas una preocupante situación de empobrecimiento y deterioro de sus

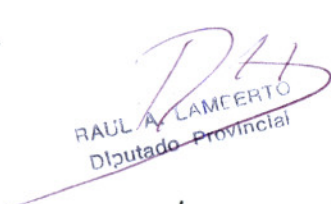


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recursos;

- fortalecer, con un fuerte involucramiento y compromiso del Estado Provincial y los Municipios un proceso participativo orientado a la gestión sustentable del sistema, prioritariamente planes de manejo participativos de humedales y de pesquerías;
- que los planes de manejo deben involucrar a las comunidades ribereñas, a las ONGs, al sector académico-científico y a los niveles gubernamentales local, provincial y nacional, considerándose una clave fundamental para el éxito en los procesos de toma de decisión, implementación, seguimiento y control, reconociendo que la gestión participativa y democrática es esencial;
- para que exista un real y continuado involucramiento y participación de todos los actores y sectores para establecer mejores prácticas de manejo de humedales y sus recursos es indispensable la Comunicación, Educación y Concienciación del Público;

Por la importancia que refleja el contenido descripto, solicito a mis pares de esta Cámara, la aprobación del presente proyecto.

  
RAÚL A. LAMCERTO  
Diputado Provincial

  
JOAQUÍN F. BLANCO  
Diputado Provincial

  
INÉS ANGÉLICA BERTERO  
Diputada Provincial

  
OSVALDO H. FATALLA  
Diputado Provincial

  
NIDIA GONCIBAT  
Diputada Provincial

  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial